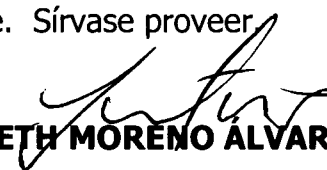


PROCESO: REDUCCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE: RAÚL HERNÁN ARDILA BAQUERO
DEMANDADO: MARÍA ESPERANZA ROMERO BUITRAGO
RADICACIÓN: 2015-00374

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 16 de mayo de 2016. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADOCUARTO DE FAMILIA

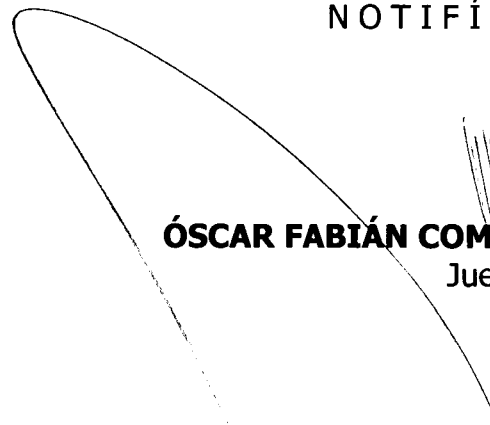
Villavicencio, diecinueve (19) de mayo de dos mil dieciséis (2.016)

Téngase como agregado y en conocimiento de la parte interesada la constancia expedida por la Coordinación del Área de Talento Humano de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración de Justicia de Villavicencio – Meta, obrante a folio 46.

Como quiera que las pruebas decretadas en audiencia del 16 de febrero del 2016 ya se encuentran prácticas y aportadas al proceso, se declara cerrado el término probatorio. Por lo tanto, el despacho dispone:

Convocar a la continuación de audiencia prevista en el art. 392 del Código General del Proceso, y para tal efecto, se fija la hora de las 2:00 PM del día 11 del mes de JULIO de 2016, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias **No. 24** ubicada en el segundo piso de la Torre B, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>023</u> del <u>20 MAY 2016</u>
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria